

Cristian Mauricio Molano
España
NIT 1.075.253.466-8
Cra. 3 No. 4-31 Local 102
Tel: (57) 3213432573
Pitalito - Colombia
fact.isoseguridad@gmail.com
www.isoseguridadsst.com



Factura Electrónica de Venta
No. ISIS 6961

Señores	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		
NIT	800.100.553-2	**Teléfono**	(608) 8753181
Dirección	Calle 21 No. 1C-17	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/05/2025, 15:42
Expedición	12/05/2025, 15:42
Vencimiento	12/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto	% Desc.	Valor desc.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	PANTALON JEAN AZUL SENCILLO	24.00	55,378.15	19 %	0 %	1,329,075.63	0 %	0.00	0.00	1,581,600.00
2	CAMISA OXFORD AZUL CLARA MANGA LARGA CON BORDADO	28.00	71,344.54	19 %	0 %	1,997,647.06	0 %	0.00	0.00	2,377,200.00
3	BOTA PUNTERA EN CUERO NEGRO.	24.00	109,159.66	19 %	0 %	2,619,831.93	0 %	0.00	0.00	3,117,600.00
4	OVEROL FONTANERO BOTAS PVC - IM C 25 SEG AMARILLO TALLA 41	4.00	427,647.06	19 %	0 %	1,710,588.24	0 %	0.00	0.00	2,035,600.00

Total items: 4

Total Bruto	7,657,142.86
IVA 19%	1,454,857.14
Total a Pagar	9,112,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones ciento doce mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-12 por $ 9,112,000.00

Observaciones:
Para cambios o garantía es indispensable presentar la factura. Los cambios se realizaran durante los TRES (03) días posteriores a la venta.
El pago podrá realizarse en EFECTIVO, vía consignación o transferencia bancaria a la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia No. 45325047732 o cuenta de ahorros Banco Davivienda No. 078000052007.

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086217887 aprobado en 20241227 prefijo ISIS desde el número 6304 al 15144 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3290 Otras industrias manufactureras n.c.p. Tarifa
CUFE: 1a7985a119c7d83d50ff355e47ef5a0fa101e752d6142ed7736d83d0db08a99f4eb4cb814477cc49884f0b3cecbac354

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 075 -			**FECHA DE ELABORACION:** 10 ABR 2025					
CONTRATISTA: CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	NIT		CC	**X**	N°	1075253466	D.V	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 N° 4-31 LOCAL 102 – CENTRO							CDP	421
CONCEPTO: SUMINISTRO DE DOTACION Y EPP COORDINADORES Y OPERADORES PTAP Y PTAR MUNICIPIOS CONCESIONADOS (PAICOL, NATAGA, TARQUI Y SANTA MARIA)	TELEFONO	3213432573 / 3153718512	CON CARGO A	212020100201				
VALOR TOTAL: VEINTE SEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000.oo M/CTE).								
DURACIÓN: A partir del acta de iniciación hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o agotar los recursos.								

Entre los suscritos a saber **GENARO LOZADA MENDIETA,** mayor de edad y vecino de Neiva, con cédula de ciudadanía número 12.238.624 expedida en Pitalito (H)., quien obra en calidad de Representante Legal de la **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P,** quien para los efectos legales se llamará **LA CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Número 1075253466 expedida en Neiva (Huila), propietario del establecimiento de comercio **ISO SEGURIDAD INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES**, matricula N° 293174. que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de **SUMINISTRO**, que se regirá por las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)** EL Código sustantivo del trabajo, artículos 230, 232, 233 y 234. Decreto 686 de 1970, artículo 70. Obliga a la entidades públicas o privadas a suministrar la dotación (calzado y overoles). Es una prestación social a cargo del empleador que se debe suministrar a los trabajadores que devenguen hasta dos veces el salario mínimo mensual. Se ha de entregar al trabajador una dotación cada 4 meses para un total de tres dotaciones al año. Cada dotación debe constar de un vestido (pantalón y camisa) y un par de zapatos. La dotación se debe entregar al trabajador a más tardar en las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre. La dotación se entregará al trabajador que, al momento de la entrega de la dotación según las fechas fijadas por la ley, haya cumplido más de tres meses trabajando para la empresa. Significa esto que si al 30 de abril que se debe entregar la primera dotación el empleado apenas lleva dos meses con la empresa, no tiene derecho a la dotación. El trabajador está obligado a utilizar la dotación suministrada. Si no lo hace, el empleador ya no queda obligado a suministrarle la dotación del periodo siguiente. No está permitido que la dotación sea compensada en dinero. **b)** La dotación debe ser acorde a la naturaleza de las actividades realizadas por el trabajador y al medio ambiente en el cual se trabaja. La dotación es distinta a los implementos de seguridad industrial Teniendo en cuenta lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y EPP COORDINADORES Y OPERADORES PTAP Y PTAR MUNICIPIOS CONCESIONADOS (PAICOL, NATAGA, TARQUI Y SANTA MARÍA). **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** En el desarrollo del Objeto contractual el contratista debe brindar el Suministro de Dotación y EPP Coordinadores y Operarios de PTAP y PTAR Municipios Concesionados por Aguas del Huila S.A E.S.P. (Paicol, Nátaga, Tarqui y Santa María). de acuerdo con los siguientes requerimientos:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENT	CANT
1	Pantalón Jean Estampado	Und.	1

2	Camisa en Dril Manga Larga	Und.	1
3	Overol en Dril Manga Larga	Und.	1
4	Botas Puntera	Und.	1
	SUBTOTAL		
5	Bota con puntera caucho amarillo	Und.	1
6	Guante tipo ingeniero reforzado en vaqueta	Und.	1
7	Señalizador tubular naranja	Und.	1
8	Gafa Unilente en policarbonato lente oscuro	Und.	1
9	Respirador 3m media cara	Und.	1
10	Cartucho 3m para vapores orgánicos Ref.: 6001	Und.	1
11	Cartucho 3m para gases ácidos Ref.: 6002	Und.	1
12	Cartucho 3m para gases ácidos Ref.: 6003	Und.	1
13	Poncho Cal. 8.	Und.	1
14	Cinta de señalización x 500 mts.	Und.	1
15	Guante caucho de protección cal 35.	Und.	1
16	Overol fontanero industrial bota con puntera.	Und.	1

CLAUSULA TERCERA: DURACIÓN: A partir del acta de iniciación hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o agotar los recursos **CLAUSULA CUARTA: VALOR** VEINTE SEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000.oo M/CTE). IVA INCLUIDO **CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO**: En pagos parciales de acuerdo con lo suministrado y facturado previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente con la certificación (informe de Supervisión) expedida por el supervisor sobre el cumplimiento de las actividades y certificación de pago a los regímenes de Seguridad Social en Salud y Pensión y ARL, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios. **CLAUSULA SEXTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se imputara con cargo al código 99 Apoyo Admi. 212020100201 DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ($ 26.000.000.00) del presupuesto de la presente vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 421 de 04 de Marzo de 2025., Fuente de recursos: Propios **CLAUSULA SEPTIMA: GARANTIA** El contratista deberá constituir a favor de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. y para la aprobación de éste, garantía única otorgada por una compañía de seguros o entidad bancaria, autorizada para funcionar en Colombia o cualquier otro mecanismos de cobertura del riesgo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, que ampare los siguientes riesgos, **a)** Cumplimiento del contrato equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del mismo por el plazo del contrato y cuatro meses más. **b)** Calidad del servicio equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al mismo y un (01) año más **c)** Pago de salarios y prestaciones sociales equivalente al 20% del valor total del contrato, con vigencia de la duración del mismo y tres (03) años más. **CLAUSULA OCTAVA: RECIBO DEL SUMINISTRO** El suministro de los bienes objeto de este contrato, se recibirán en el plazo pactado en la clausula tercera del presente contrato, por medio de acta de entrega aprobada por el supervisor de la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P **CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA se compromete con la ENTIDAD, a entregar el bien conforme se señala en el objeto y la cláusula octava del presente contrato **CLAUSULA DECIMA: MULTAS** La entidad recibirá del contratista multas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, en caso de mora o simple retardo en la ejecución del contrato y en caso de mora en entregas el uno por ciento (1%) del valor del remanente sin entregar a menos que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y a partir del día en que se presente el incumplimiento. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las partes, de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato no imputables a fuerza mayor o caso fortuito, la parte incumplida pagara a la otra una suma equivalente al Veinte por Ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que la parte afectada podrá exigir en forma inmediata a titulo de pena, sin perjuicio de

su derecho a la indemnización de perjuicios y de exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato. **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a la ENTIDAD descontar el valor de las multas y la clausula penal, si se presentan, de los saldos que tuviere a su favor si ello no fuere posible se cobrara por jurisdicción coactiva. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: COMPROMISO ANTICORRUPCION** El contratista se obliga a prestar apoyo a las acciones del Estado, Departamento, y la entidad tendiente a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual y sin perjuicio de su deber, debe cumplir con las leyes, asume los siguientes compromisos: No ofrecer, prometer, ni dar porcentaje, participación, ni cualquier forma de halado o dadiva a ningún funcionario público en razón o con relación a este contrato a rechazar cualquier exigencia, favor o ventaja, en dinero o especie por parte funcionarios públicos, o persona en particular en relación, o como consecuencia del mismo, y a denunciar las irregularidades que adviertan en el proceso contractual. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO** La SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P, podrá imponer multas, sanciones y demás consecuencias derivadas del incumplimiento contractual, con base en el procedimiento administrativo sancionatorio establecido en el articulo 86 del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** El Acuerdo 001 del 26 de julio de 2024 por medio del cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P, el presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes intervinientes. Para su ejecución se requiere: **a)** Registro Presupuestal **b)** Aprobación de la Garantía **c)** Afiliación a la A.R.L. y **d)** Pago de estampilla y los impuestos a los que hubiere lugar **CLAUSULA DECIMA QUINTA: CONTROL Y SUPERVISION** La supervisión estará a cargo del subgerente administrativo y financiero de la entidad a través del Auxiliar Administrativo adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad., de LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRAL, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P **CLAUSULA DECIMA SEXTA: DOMICILIO** Para todos los efectos a que haya lugar en el desarrollo y cumplimento de este contrato, las partes acordamos como domicilio a la cuidad de Neiva, Departamento del Huila. Para constancia se firma en Neiva a los 10 ABR 2025

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P		CONTRATISTA
GENARO LOZADA MENDIETA Gerente		CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
ELABORO JUDICANTE EN OPOYO DE OFINA DE CONTRATACION Y JURIDICA	REVISÓ PROFESIONAL ESPECIALIZADA OFICIONA DE CONTRATACION Y JURIDICA	CONTROL PREVIO PRESUPUESTO
Juan Pablo Barragán Aristizábal	Ana Mercedes Arias Lasso	Aguas del Huila S.A. E.S.P. Registro de Compromiso 306 Art. _____ $ 26.000.000 Fecha: 10 ABR 2025 Firma:

FECHA : 04 MAR 2025

DOCTORA: LUZ MARINA VARGAS PINTO

Presupuesto

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESTINO : SUMINISTRO DE DOTACION Y EPP COORDINADORES Y OPERARIOS PTAP Y PTAR, MUNICIPIOS CONCESIONADOS. (PAICOL, NATAGA, TARQUI Y SANTA MARIA)

DOTACION		**13.000.000,00**
EPP		**13.000.000,00**
VALOR :	**$**	**26.000.000,00**

RECURSOS : PROPIOS

Gerente

AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
NIT:800.100.553-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Version 5

SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 421

EL ENCARGADO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que revisados los registros de control presupuestal de AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P en la Vigencia Fi Fiscal 2025 existe la siguiente disponibilidad :

EN EL CODIGO PRESUPUESTAL :		NOMBRE - CUENTA	VALOR
99 APOYO ADMI	212020100201	Dotacion y seguridad industrial	26,000,000.00

DESTINO : PROYECTO VALOR 26,000,000.00

FUENTE DEL RECURSO : PROPIOS

SUMINISTRO DE DOTACION Y EPP COORDINADORES Y OPERARIOS PTAP Y PTAR MUNICIPIOS CONCESIONADOS (PAICOL, NATAGA, TARQUI Y SANTA MARIA)

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIV

POR VALOR : VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Que el valor de esta disponibilidad tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2025

Neiva, MARZO 04 de 2025

LUZ MARINA VARGAS PINTO
Presupuesto

1

LUZM 275 482182

ACTA

TIPO DE ACTA		
	INICIACIÓN	X
	SUSPENSIÓN	
	REINICIACIÓN	

FECHA DE ESTA ACTA (DD-MM-AA)
viernes, 11 de abril de 2025

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO	CONTRATO No.	75	FECHA	10/04/2025

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y EPP COORDINADORES Y OPERADORES DE PTAP Y PTAR MUNICIPIOS CONCESIONADOS (PAICOL, NATAGA, TARQUI Y SANTA MARÍA).

LOCALIDAD	NEIVA Y MUNICIPIOS CONCESIONADOS, PAICOL, NATAGA, TARQUI Y SANTA MARIA.	MUNICIPIO	NEIVA

VALOR DEL CONTRATO	26.000.000,00	PLAZO	APARTIR DEL ACTA DE INICO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2025 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS

ACTAS Y FECHAS DE ESTE CONTRATO

INICIACIÓN	
Acta.	Fecha (dd-mm-aa)
01	11/04/2025

SUSPENSIÓN	
Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)

REINICIACIÓN	
Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)

2. OBJETO DE ESTA ACTA

En Neiva, a los Once (11) dias del mes de Abril de 2025, se reunieron **JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON**, Supervisor delegado por la Sociedad Aguas del Huila Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoria y Adminstracion S.A. E.S.P y **CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA**, en calidad de Contratista. con Cedula de Ciudadania No 1.075.253.466, Expedida en Neiva (Huila) con el fin de suscribir el acta del Contrato de Suministro No 075 del 10 de Abril de 2025.

3. FIRMAS

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA POR QUIENES INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	
NOMBRE	JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON	NOMBRE	CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
CARGO	SUPERVISOR	CARGO	CONTRATISTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101252923	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2025	10	04	2025	00:00	30	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MOLANO ESPANA, CRISTIAN MAURICIO		CC:	1075.253.466
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 4 - 31 LOCAL 102	CIUDAD: PITALITO, HUILA	TELÉFONO:	3153718512

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. COPIA CONTROLADA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P		NIT:	800.100.553-2
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17 BARRIO EL LAGO	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8753181

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 075 DE FECHA 10/04/2025, CUYO OBJETO ES:
SUMINISTRO DE DOTACION Y EPP COORDINADORES Y OPERADORES PTAP Y PTAR MUNICIPIOS CONCESIONADOS (PAICOL, NATAGA, TARQUI Y SANTA MARIA).

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2025	30/04/2026	$7,800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/04/2025	30/12/2026	$5,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2025	30/12/2028	$5,200,000.00

ACLARACIONES

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA
FECHA: 10 ABR 2025
APROBÓ:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******82,625.00	$ *******8,000.00	$ ******17,218.00	$ **********107,844.00	$ *******18,200,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROA DIAZ & CIA LTDA.	103148	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101252923

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pagos PSE

El pago fue exitoso

Comercio:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. comprobante:	TR1452386670
CUS:	1402426670
Fecha y hora:	10 Abr 2025 14:56:50
No. de factura:	10000059823643
Descripción pago:	Seguros Generales
Referencia 1:	101252923
Referencia 2:	8600095786
Referencia 3:	1075253466
Total Pagado:	$ 107.844 COP
Costo transacción:	$ 0 COP
Producto origen:	Cuenta de ahorros **** 7732

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670059823 64

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000059823643

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
10/04/2025 02:57p.m.	

RECIBIMOS DE: MOLANO ESPANA CRISTIAN MAURICIO — CC. 1.075.253.466

LA SUMA DE: Ciento siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000059823643

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P
COPIA CONTROLADA

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-44-101252923-0-1	$90,625.00		$17,219.00	$107,844.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 107,844.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 107,844.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005982364

TOTAL: $107,844.00

CAJERO: PAGUESTADO

4/10/2025 3:00:47PM

172.16.10.23

Gobernación del Huila

Recibo oficial de pago de rentas varias

RECIBO OFICIAL DE PAGO FÍSICO

Fecha de Expedición 2025/04/10 **Fecha Limite de Pago** 2025/04/16

Recibo Nº 4102500002159

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS (COMPRAS)

PRO CULTURA	$ 390.000
PRO DESARROLLO	$ 520.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$ 5.500
PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	$ 130.000

Total a Pagar **$ 1.045.500**

Con destino a: **Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P**

Contribuyente

Tipo de Doc. CC
Número 1075253466
Nombre CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
Teléfono

{415}7709998017207{8020}04102500002159{3900}000000001045500{96}20250416

VALOR BASE	26000000
VALOR TOTAL CONTRATO	26000000
VALOR ORDEN DE PAGO	26000000
FECHA CONTRATO	10/04/2025
NRO. CONTRATO	075
NUMERO ORDEN DE PAGO	1



BANCO DE OCCIDENTE 96727 01
RECAUDO CODIGO BARRAS ###A#A0034 CUSTODIAR
09:24:01 '2025/04/11 Normal 480
7709998017207 1,045,500.00 D
49356712 1,045,500.00 EF

*##-##

Referencia1 :0410230000215?
Referencia2 :
DEPARTAMENTO DEL HUILA CUENTA MATRIZ OTR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137188049

(415)7707212489984(8020) 000014113718804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras industrias manufactureras n.c.p. 3 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: ISO SEEGURIDAD INGENIERA SERVICIOS INRTEGRALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1	

165. Dirección: CR 3 3 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 3 1 7 4	2 0 1 7 0 2 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 3 4 3 2 5 7 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras industrias manufactureras n.c.p. 3 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: PASARELA SEX SHOP PITALITO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1	

165. Dirección: CL 4 3 28 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 4 4 1 3 7	2 0 2 0 0 8 2 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 3 4 3 2 5 7 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras industrias manufactureras n.c.p. 3 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: PASARELA SEX SHOP GARZON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Garzón 2 9 8	

165. Dirección: CR 9 7 76 LC 2 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 6 0 1 2	2 0 2 3 0 3 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 5 3 7 1 8 5 1 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141137188049

(415)7707212489984(8020) 000014113718804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 5 4 5 3 7		1 1 9 8 7 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTEGA	ACHURY	MARIA	MAGDALENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141137188049

(415)7707212489984(8020) 000014113718804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 3 1 7 3	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 1 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137188049

(415)7707212489984(8020) 000014113718804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1075253466	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1075253466	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	Neiva 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOLANO	ESPAÑA	CRISTIAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ISO SEGURIDAD INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Pitalito 551

41. Dirección principal
CR 3 N 4 31 LC 102

42. Correo electrónico fact.isoseguridad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3213432573	3153718512

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3290	20200820	4642	20170222		4741	8560		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075253466		CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 3 No.4-31 local 102	PITALITO-HUILA	3508661522	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1509239802	9486714338	E	2025/05/16	2025/05/27	BANCOLOMBIA	11	$1,641,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$5,894,500	$943,300			$5,894,500	$236,000			$5,894,500	$236,000			$5,894,500	$214,200		$0	$0
Centro de Trabajo: MINERIA (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$198,200		$0	$0
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$198,200		$0	$0
1	CC	1083864185	MABESOY JULIANA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	83043895	VARGAS YOHON	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,047,500	$487,700			$3,047,500	$122,000			$3,047,500	$122,000			$3,047,500	$16,000		$0	$0
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (2 Afiliados)						$3,047,500	$487,700			$3,047,500	$122,000			$3,047,500	$122,000			$3,047,500	$16,000		$0	$0
3	CC	26599190	ESPAÑA LUCERO	25-14	30	$1,624,000	$259,900	EPS037	30	$1,624,000	$65,000	CCF32	30	$1,624,000	$65,000	14-23	30	$1,624,000	$8,500	30	$0	$0
4	CC	1084330054	TRIVIÑO JULIAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(4)**				$5,894,500	$943,300			$5,894,500	$236,000			$5,894,500	$236,000			$5,894,500	$214,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075253466		CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 3 No.4-31 local 102	PITALITO-HUILA	3508661522	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1509239802	9486714338	E	2025/05/16	2025/05/27	BANCOLOMBIA	11	$1,641,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$943,300	$6,800	$0	$950,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$943,300	$6,800	$0	$950,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$214,200	$1,600	$0	$215,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$214,200	$1,600	$0	$215,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$236,000	$1,800	$0	$237,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$236,000	$1,800	$0	$237,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$236,000	$1,800	$0	$237,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$65,000	$500	$0	$65,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$171,000	$1,300	$0	$172,300
TOTAL				4	$1,629,500	$12,000	$0	$1,641,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075253466		MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No. 4-31 local 102	PITALITO-HUILA	8361981	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1509225348	9486696691	I	2025/06/17	2025/05/27	BANCOLOMBIA	0	$504,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Centro de Trabajo: MINERIA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
1	CC	1075253466 MOLANO CRISTIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075253466		MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No. 4-31 local 102	PITALITO-HUILA	8361981	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1509225348	9486696691	I	2025/06/17	2025/05/27	BANCOLOMBIA	0	$504,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$0	$0	$99,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$504,900	$0	$0	$504,900

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

ACTA DE RECIBIDO - ENTREGA DE MATERIALES
Versión 6.0

ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

ACTA No.	001

TIPO DE ACTA	
ENTREGA DE MATERIALES	
RECIBIDO DE MATERIALES	X

FECHA DE ESTA ACTA (DD-MM-AA)
107/05/2025

RECIBO DE MATERIALES	
PROCEDENCIA	NEIVA
CONTRATO No.	117/2024

ENTREGA DE MATERIALES	
DESTINO	NEIVA - ALMACEN - MPIOS CONSECIONADOS
CONTRATO No.	

1. DESCRIPCIÓN DE MATERIALES

CODIGO	MATERIAL	CANTIDAD
1	Camiseta Dril manga larga Estampado	24
2	Pantalon Jean	28
3	Botas con puntera color negra	24
4	Overol Fontanero	4

2. OBSERVACIONES

Se Reciben los EPP y la Doacion para los Fumcionarios de los Municpios Concesionados por Aguas del Huila S.A. E.S.P., de Paicol, Santa Maria, Tarqui y Nataga. según Remision de Septiembre de 2024

3. FIRMAS

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA POR QUIENES INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	
NOMBRE	JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON
CARGO	SUPERVISOR

CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	
NOMBRE	ISO SEG. ING. SERV. INTEGRALES
CARGO	Gerente

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTROS

Nombre del Contratista: CRISTIAN MAURICIO SOLANO ESPAÑA	**Contrato No:** 075 DE 10/04/2025
Cedula: 1.075.253.466	**Periodo de Ejecución:** Del 11 de Abril al 12 de Mayo de 2025.
Objeto: SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y EPP COORDINADORES Y OPERADORES DE PTAP Y PTAR MUNICIPIOS CONCESIONADOS (NATAGA, TARQUI, PAICOL Y SANTA MARÍA).	

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

En virtud del objeto contratado, el contratista desarrollo las actividades de Dotación de EPP a los Coordinadores y Operadores de las PTAP y PTAR Municipios Concesionados por Aguas del Huila S.A E.S.P. (Nátaga, Tarqui, Paicol y Santa María).

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO		11/04/2025
ACTA DE COMPROMISO (si existe)		
ACTA DE RECIBO	001	15/05/2025.

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

Se reciben elementos de seguridad y dotación y elementos de seguridad industrial para los funcionarios de los municipios concesionados por aguas del Huila S.A E.S.P. (Nátaga, Paicol, Tarqui y Santa María).

De la presente factura No ISIS-5900, se discriminan los valores por rubro así:

RUBRO DE DOTACIÓN	$	9.112.000.00
RUBRO DE EPP	$	0.00
TOTAL, FACTURA No ISIS-6961	**$**	**9.112.000.00**

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
FACTURA ISIS-6961	12/05/2025	9.112.000.00	9.112.000.00	16.888.000.00

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
26.000.000.00	**- 0 -**	**26.000.000.00**	**9.112.000.00**	**16.888.000.00**

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula Sexta del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista.

En cumplimiento de la cláusula decimoquinta del contrato, se verifican los pagos correspondientes al mes de Abril Y Mayo de 2025 de los sistemas de seguridad social en pensión, salud y riesgos profesionales.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado de la Contrato de Suministros No 075 del 10 de Abril de 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre Del 11 de Abril al 12 de Mayo de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción según acta de recibo de elementos de seguridad y dotación.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Primer Pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día 6 de Junio de 2025.

JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON
Profesional Especializado